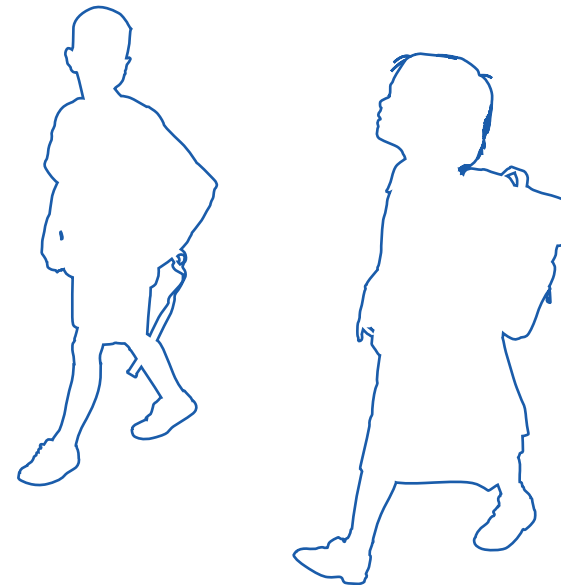




**“SI TU HIJO NO VA AL COLEGIO...
...NO VA A NINGUNA PARTE”**

Más información en:

Tel.: 985 98 18 87/88
e-mail: reme.infancia@ayto-oviedo.es | www.oviedo.es



Dirigido a padres, madres y acogedores de escolares

**PROGRAMA
MUNICIPAL**

**DE INTERVENCIÓN
EN EL ABSENTISMO
ESCOLAR**



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ir a clase te da derecho a PARTICIPAR, APRENDER, CONOCER, CRECER, RELACIONARTE CON TUS AMIGOS,.....

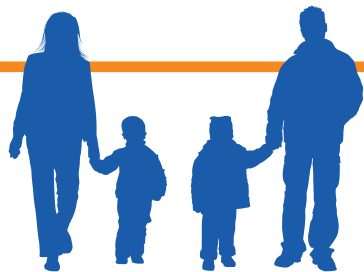
LA EDUCACIÓN ES TÚ DERECHO

NO TE LO PIERDAS Y NO PERMITAS QUE NADIE TE LO quite

¿A qué me refiero cuando digo que no tendré futuro?



ASI QUE "FAMILIA", HACEDLO POR MI. ES VUESTRA OBLIGACION. SI NO VOY A LA ESCUELA NO TENDRE FUTURO CUANDO SEA MAYOR



ME REFIERO A PODER ELEGIR Y TENER OPORTUNIDADES



Como ya sabéis, la escolarización entre los 6 y 16 años es obligatoria y gratuita.

LOS/AS MENORES TIENEN EL DERECHO A LA ESCOLARIZACIÓN Y LOS ADULTOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR ESE DERECHO

Para garantizar este derecho el Ayuntamiento de Oviedo y el Gobierno del Principado hemos decidido trabajar conjuntamente con el objetivo de erradicar el absentismo escolar.

Y os preguntaréis:

¿Qué pasa si vuestros/as hijos/as faltan a clase injustificadamente?.

Se inicia el proceso que a continuación os detallamos:

Su tutor/a se comunicará con vosotros/as para interesarse por las faltas a clase e intentará que conjuntamente solucionéis el problema. Si con esta actuación no fuese suficiente se irían incorporando de forma coordinada los siguientes profesionales:

- *Los Departamentos o Equipos de Orientación y/o Unidades de Orientación que estén asignados al Centro Escolar de vuestro/a hijo/a.*
- *Profesionales de los Servicios Sociales Municipales.*

Normalmente, con la intervención conjunta y coordinada de los anteriores, se habrá conseguido solucionar el problema.

Pero, ¿y si no se resuelve el ABSENTISMO ESCOLAR?.

Inevitablemente, tendrá que intervenir el **SISTEMA DE PROTECCION DE MENORES:**

1. *El Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia*
2. *La Fiscalía de Menores*

En este proceso contamos con la colaboración de la Policía Local, encargada de detectar a los menores en horario escolar fuera de los centros.